

BOLETIN DE Gran



OFICIAL LA Vía.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE VALDEPEÑAS

SUSCRIPCIÓN

Año..... 5 pesetas.
La suscripción se cuenta desde la fecha del primer número.
Número suelto..... 1 peseta.
Pago anticipado.

DIRECTOR

EUSEBIO VASCO

OFICINAS: Buensuceso, 26, duplicado

Aparecerá cuando sea necesario, sin tener día fijo para su publicación.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta de Mendoza.

Basta de Broma

Para dejar las cosas en su lugar, desde el próximo número retiraremos las palabras *Boletín Oficial*, que aparecen en la cabeza de nuestro periódico, se suprimirá la sección *Crónica de la Gran Vía*, por innecesaria, y variarán los precios de suscripción.

En cuanto al periódico *La Gran Vía* seguirá publicándose todo el tiempo que sea necesario.

Ir por lana y volver trasquilado

Basta de broma.

Empezamos por declarar que nuestro proyecto de Gran Vía es formal y agradecemos los ofrecimientos que nos han hecho.

Y vamos al caso.

El tan celebrado doctor D. Cristino García Caminero, con sus monstruosos comentarios a la Gran Vía, que reflejan la personalidad de su autor y merecen leerse despacio por lo ingeniosos, fué por lana al redil de la Gran Vía y salió trasquilado hasta las orejas. ¡Esto tiene meterse en libros de caballería!

Grande fué nuestra paciencia, esperando el desenlace del sainete representado por el *BOLETIN OFICIAL DE LA GRAN VIA*, á beneficio de este criticastro.

El día 10 de Marzo presentamos al Ayuntamiento nuestro proyecto de Gran Vía, proyecto serio, pues no es lícito bromear con quien no da motivo á tales desahogos, y menos aún con una corporación municipal, digna por todos conceptos de nuestro mayor respeto.

Tres días después, el 13 de Marzo, el señor García Caminero, echándola de gracioso sin tener condiciones para ello, publicó en *El Porvenir* un artículo que conocen nuestros lectores, Proyecto Monstruo, que nos dió á conocer el propósito de cambiarse de nosotros, por un proyecto que no ha llegado á comprender. Algunos doctores sin título, entre ellos ningún manco de Lepanto, hablaron del arquitrabe. Los académicos de Argamasilla tomaron también parte, en el concurso, pensando hacer sin duda una gran obra.

En estas circunstancias surgió la idea de un periódico, para contestar al señor G. Caminero, y á los criticones de menor cuantía, demostrando prácticamente su candidez, haciéndoles comulgar con ruedas de molino.

Con este propósito, al mes justo del Proyecto Monstruo del señor García Caminero, ni día más ni día menos, salió el *BOLETIN OFICIAL DE LA GRAN VIA*, que conociendo de antemano la miopia de los aficionados á criticar, decía en su primer número:

«¡Lástima no haya lentes para La Gran Vía!»

La Gran Vía era nuestro periódico, según estaba anunciado anteriormente, y así aparecía al frente de las planas segunda, tercera y cuarta del mismo. ¿Quién repara que tenía dos títulos?

Las palabras *BOLETIN OFICIAL*, con letras tan grandes, á la cabeza del periódico, eran un solemne disparate, pues la palabra *oficial* indica lo que es de oficio y no particular ó privado. Allí estaban para demostrar la ceguera del que fué candidato y ha resultado candidato.

El precio de suscripción, 5 pesetas al año, y número suelto una peseta ¿no era para llamar su atención? ¿Una peseta número suelto, pago anticipado, cuando se regalaba á todos!

¿Y la noticia de que el *BOLETIN OFICIAL* tenía ya dos suscriptores: el Impresor del periódico y el Director? ¿No era para comentarse?

¿Y decir que solo había tres ejemplares gratuitos, los de la Alcaldía, repartiéndose quinientos? ¿No era asombroso?

¿Y la advertencia de que «los ingresos del *BOLETIN*, después de pagar la contribución, imprenta y repartidor, se destinarán á la Gran Vía?» Aquí, donde ningún periódico se costea, ¿no era un ingreso fenomenal, mayor que las 5.000 pesetas del Ayuntamiento?

¿Y las «OFICINAS: Buensuceso, 26, duplicado» con esos tipos de letra, serían las de la Gran Vía?

¿Y la sección *Crónica de la Gran Vía*? ¿Puede escribirse la historia de lo que no ha existido, ni existe, ni acaso existirá?

Aunque el candidato rebuscaba, en nuestro *BOLETIN*, la verdad es que todo pasaba sin ser notado. Y vamos á lo estupendo.

El 28 de Abril salió el segundo número del *BOLETIN OFICIAL DE...* lo que no existe, y en su plana primera, columna tercera, la siguiente noticia:

13 de Abril

Apareció el primer número del *BOLETIN OFICIAL DE LA GRAN VIA*, defensor de los intereses morales y materiales de Valdepeñas.

Esto, que pasó con astil y todo, era verdaderamente MONSTRUOSO, admirable, asombroso y pasmoso. Es de lo más extraordinario que puede darse. ¡Anunciar un periódico, en su segundo número, que se había publicado el primero! La noticia no podía ser más fresca é interesante.

Otra noticia interesante, que seguramente no ha dado periódico alguno hasta que fué dada por el *BOLETIN OFICIAL*, es que el día tal se dió de alta en la contribución.

¿El escrito presentado á la Alcaldía, que debe preceder á la salida

del periódico, hubo periódico alguno que lo publicara, como ha hecho el *BOLETIN*?

Pues con ser todo esto tan enorme, faltaba *EL COLMO DE LO MONSTRUOSO*.

El 28 de Abril, segundo número, plana primera, dimos la fenomenal noticia de que aún no se había publicado el primer número, por no haberse recibido el clisé que había de ir á la cabeza. ¡Y el número se había publicado, *sin clisé*, 15 días antes! Claro está que enormidad semejante había que disimularla un poco, y al efecto *Heraldo de Valdepeñas* publicó esta noticia, como otras varias, escritas por nosotros, para ser trasladadas al *BOLETIN OFICIAL*. Por si el suelto no tenía bastante enjundia, le aplicamos el lacónico y sarcástico comentario «Verdad» y por si era poco, cinco líneas más bajo, la noticia referida, de que se había publicado dicho primer número.

¡TODO PASÓ!

Parece mentira que tanto dislate como hemos amontonado, en solo tres números del *BOLETIN OFICIAL*, no llamaran la atención del señor G. Caminero. ¡Buenas tragaderas tiene! Solo se le atragantó el proyecto de Gran Vía que es realizable! ¡Si tan buen ojo tiene, con los enfermos, Dios les asista!

¡Hasta creyó que habíamos dado crédito á sus alabanzas á nuestro proyecto, sin fijarse en aquello de «Pero extraordinario, monstruoso... ó como quiera calificarse... nadie demostrará que es irrealizable...»

¡Cuántas cosas que debieron llamar la atención, de nuestro inadvertido censor, y descubrirle nuestro juego, pasaron desapercibidas para él!

«Empezada la Gran Vía se terminará. Si nosotros no la vemos terminada la terminarán nuestros hijos, nietos, bisnietos ó tataranietos.»

«Por siglo más ó millón menos» no debe dejarse.

«Con poco que ingrese, anualmente, el mundo se acaba ó se reúnen todos los millones del Banco de España.»

¿Y decir que estamos satisfechos de la marcha de nuestro proyecto, cuando no se nombró la Comisión, ni da el Municipio las 5.000 pesetas anuales, y los fondos de los casinos se destinan á toros?

Hasta el título de nuestra réplica, *Por el Cable*, era un desatino. ¿Qué cable es ese? Su artículo *Por vía terrestre* nos dá á entender que se trata de un cable submarino. ¿Estará situado en el proceloso mar de la Vega?

¿Qué decir más, si hasta á parientes del Sr. García Caminero habíamos dicho, hablando de la Gran Vía, «reirá más el que ría el último.»

¿Qué despropósitos decir ya? ¡Vamos á decir que en una obra, de la calle Ancha, había tenido un

albañil la desgracia de caer desde la calle al tejado?

¿Anunciaríamos la venta, á mitad de precio, de un décimo de lotería, que no había sido premiado, pero estaba nuevecito?

¿Daríamos cuenta de la expedición organizada, al monte Ararat, para descubrir el arca de Noé, que permanece envuelta entre la nieve?

¿Recomendaríamos, en Valdepeñas, la cría de sardinas, industria más lucrativa que la de champignons, para lo que basta traer huevos, artificialmente fecundados, del establecimiento de piscicultura de Huningue y colocarlos en albercas, con cierta dosis de cloruro de sodio y algas marinas?

¿Si para muestra basta un botón, y en mes y medio, en tres números del *BOLETIN OFICIAL DE LA GRAN VIA*, hemos dado á nuestro censor, señor G. Caminero, los botones por docenas, no es ya bastante?

Basta, pues, de broma.

Contengamos la risa y pasemos á contestar «Por vía terrestre.»

EUSEBIO VASCO.

Ver la paja en el ojo ajeno

Nos ha sorprendido que D. Cristino G. Caminero, á quien hemos guardado la mayor consideración, al ver herida su vanidad con el fracaso de su candidatura á Cortés, se arranque «por vía terrestre» lanza en ristre, y aremeta con ímpetu sin igual contra la Gran Vía y su autor, que ninguna participación han tenido en su ridículo fracaso.

¡Toda nuestra prudencia ha sido poca, copiando á *El Porvenir* sin comentarlos!

«Empeñados en guardar la consideración personal que nos merece D. Eusebio Vasco hasta traspasar los límites de la seriedad de un periódico en cuyo favor no dice nada bien, las alabanzas á un proyecto descabellado y nada, este señor nos tira de la lengua...»

Esto es faltar á la verdad. ¡Cualquiera diría que hemos solicitado y creído las alabanzas de *El Porvenir*! ¿Y cuándo ni cómo hemos tirado de la lengua?

Atestiguamos con las colecciones de los periódicos. Nuestra conducta no ha podido ser más correcta con el señor G. Caminero y su periódico. ¡O tiene este señor horca y cuchillo y hay que sufrir sus impertinencias sin contestar!

Nuestro *BOLETIN* para nada se ocupó de dicho señor ni de su candidatura ni de su periódico. Cuando *El Porvenir* copió de nosotros, y trató de la Gran Vía, nos limitamos á reproducir sus palabras, sin comentario alguno. ¿Dónde está nuestra falta? Al copiar nuestras palabras *El Porvenir* ¿no podíamos copiar las

D. ANGEL DIAZ SANCHEZ

suyas? Podemos afirmar que si su periódico no se hubiera referido al nuestro, no hubiéramos citado su nombre ni el del semanario republicano.

¿Qué hay de incorrecto hasta aquí? ¿Cómo ni cuándo tiramos de la lozgua? Pues en estas circunstancias, en que nos pasamos de prudentes con *El Porvenir*, salió este periódico con el ex abrupto de «O locura ó... chifladura» solo aplicable al afán de grandeza de su director. ¿Y que hicimos ante la inesperada acometida del señor García Caminero? Pues todo lo menos que podíamos hacer, que fué comparar su candidatura con la Gran Vía, haciéndolo gran favor, pues comparábamos lo irrealizable, como resultó su candidatura, con lo factible, la Gran Vía, diga lo que quiera el candidato.

Indicar su derrota, después de «Locura ó... chifladura» ¿era motivo para «Por vía terrestre»? Los que tienen la locura ó chifladura de figurar, que no entendemos de diagnóstico, y el prurito de la diputación se exponen á estos fracasos; pues ya son dos.

«...nuestra situación era obligada por afecto personal á el de buena fé autor de ese proyecto...»

Obligada no. Si el afecto era tan grande y el proyecto descabellado ¿no pudo callar *El Porvenir*?

«¿Qué dirán de nosotros los que hayan leído el primer número del BOLETÍN DE LA GRAN VÍA y nos leyesen más tarde hacerle eco?»

¿Habrá candidez? D rán que donde digo digo no digo digo que digo Diego.

«Puede creer el Sr. Vasco que es un proyecto para tomarlo en serio?»

¡Pues ya lo creo! Más en serio que su candidatura y sus ideas republicanas. Tanto es así que estamos seguros no demostrará, el director de *El Porvenir*, lo descabellado de nuestro proyecto, sintetizado en estos términos:

Cinco mil pesetas anuales del Ayuntamiento y diez mil de los casinos y demás medios, suman en diez años treinta mil duros, cantidad más que suficiente para una sección de la Gran Vía. Si en periodos menores de diez años, se abren plazas, alineadas con el paseo, la Gran Vía se hace.

Y vamos al que dirán:

«Yo entiendo que es más caballero reconocer su buena fé, y hacerle ver lo descabellado del asunto, que el alabarle para reirse después á sus espaldas, que es créanos el autor del proyecto (léase candidatura) lo que hacen y han estado haciendo las gentes.»

Pues aplíquese el cuento, sin quitar punto ni poner coma. A nosotros no nos sorprende la noticia según anunciamos en Cosas de mi Pueblo, número primero del BOLETÍN.

Y conste que no hablamos de memoria, que algo y no lindezas dirían del candidato, cuando en el número del día 10 se expresa en estos términos:

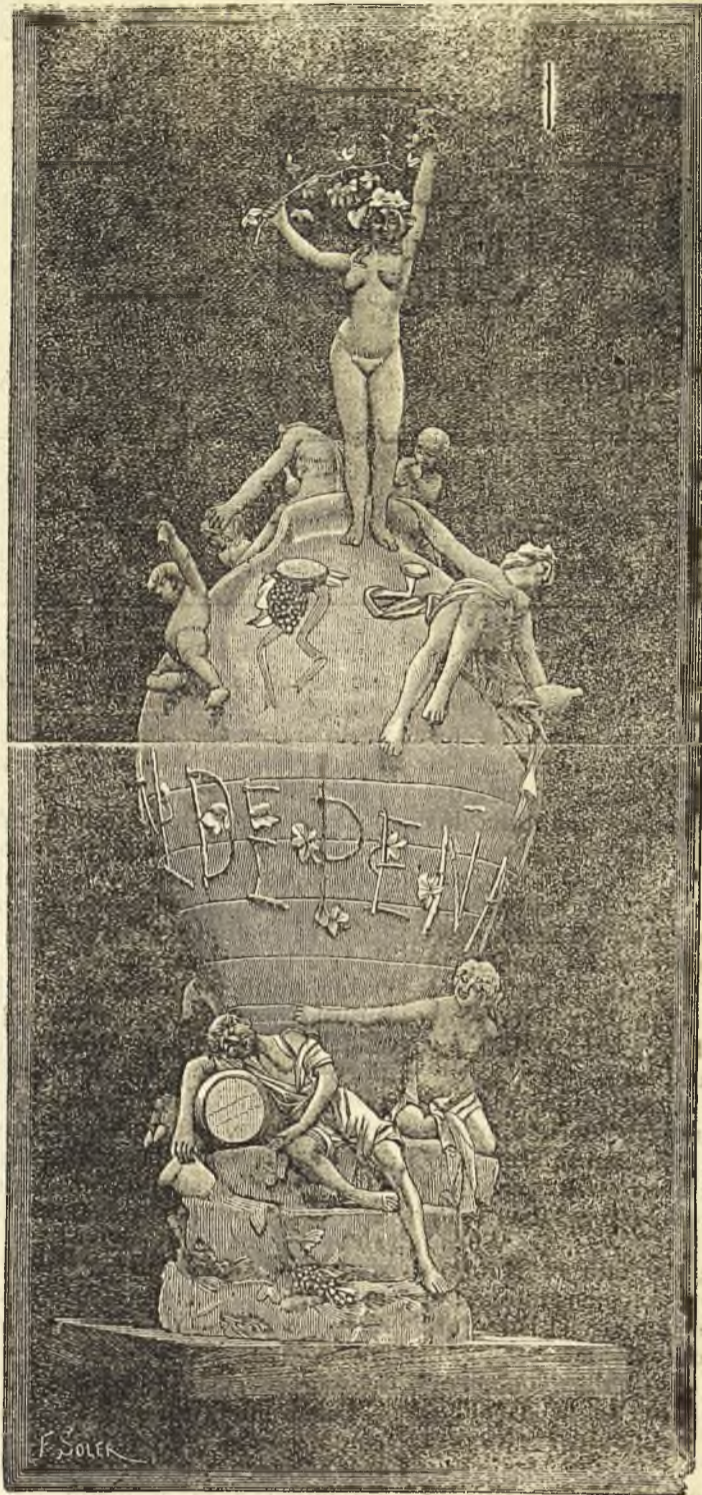
«Yo amante de la lucha, también sabré probarlo, como se despreciar la asquerosa baba de quienes ruines canes sin decoro, quieren manchar con su hidrofobia lo que no alcanzarán nunca por estar más alto que ellos rastrores viboreznos de la política.»

¿Y quién habló de construir palacios?

¿Que es risible pensar en Gran Vía en Valdepeñas y el contar para ella, entre cosas análogas, con cinco mil pesetas del Ayuntamiento, el impuesto sobre carrozas, y el producto de sillas en Carnaval?

Con las alas de una mosca
Y los sesos de un mosquito,
Si los saben arreglar
Hay comida para cinco.

Lo risible es su afirmación de que aquí las mejoras factibles son la trai-



EL SUEÑO DE UN COSECHERO

Jarrón decorativo. Alto 2'80 metros.—Propiedad de D. Eusebio Vasco

La rebosante tinaja de Valdepeñas exhala sus confortantes vapores, que toman cuerpo en esas bacantes, ninfas y amorcillos que la coronan, en actitudes que revelan la alegría, el sopor y el sueño, estados por que pasan los devotos de Baco. El señor Díaz y Sánchez, que había probado sus actitudes para la escultura seria,

demuestra en su trabajo EL SUEÑO DE UN COSECHERO que no le faltan condiciones para cultivar todos los géneros. La Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid, de la que es Presidente y profesor, tiene en él un juicioso representante del arte moderno.

da de aguas, los mercados y los paseos.

Con respecto á ofrecimientos, así como los tuvo la Gran Vía, es de suponer, dados los gastos de una elección, que acaso los haya tenido el candidato, de sus correligionarios, aunque solo fuera para las candidaturas.

«...qué es más de amigos, si halagarle para que haga el ridículo...»

¿No halagaron al candidato republicano, votando después once, de doce, la retirada de su candidatura? ¿No fracasó su candidatura, antes de ser retirada, hasta el punto de que muchos votos republicanos no estaban de su parte? ¿Hay nada más ridículo que no ver su propio fracaso, conocido de todos, y salir, por peñeras, diciendo que el candidato liberal cortesmente lo instó á retirarse, haciéndolo así por evitar el triunfo del maurista?

«Comparar cosas factibles con utopías no es comparar.»

Conformes. La candidatura está descartada. El tiempo dirá si lo demás es realizable y compararemos.

«Mi derrota era cosa que yo no po-

nía en duda, que la reconocía, si no hubiera chifladura compare y sa que consecuencias»

La consecuencia es clara. Si el BOLETÍN hizo mal defendiendo lo factible, y *El Porvenir* sosteniendo la candidatura, conociendo la derrota, estaba en lo firme, debemos defenderlo irrealizable ó estamos chiflados.

Aparte de esto. Supongamos que la Gran Vía no fuese factible; resultaría que habíamos perdido el tiempo, como *El Porvenir*, con una diferencia á nuestro favor que no hay para qué indicar. ¿Puede echar nada en cara?

Créanos el señor García Caminero: no busque la paja en el ojo ajeno teniendo la viga de lagar en el suyo; no dude que conocemos á nuestro pueblo, y más sabe el diablo por viejo que por diablo; no pierda el tiempo; si quiere convencernos de nuestro error busque razones, que seguramente dejará de ser republicano antes de encontrarlas.

Y á quien lo dude... lo que dijo Agrajes.

EUSEBIO VASCO.

Valdepeñeros Ilustres

D. Angel Diaz y Sánchez

Como verdadero valdepeñero, no como oriundo de Valdepeñas, debemos considerar á D. Angel Díaz y Sánchez, notable escultor, pintor distinguido y correcto escritor. ¿Qué importa que naciera en Madrid, donde sus padres residieron largo tiempo, si estos, como sus abuelos, tios y primos eran de Valdepeñas? El señor Díaz y Sánchez, que ha pasado largas temporadas en nuestra ciudad, profesa á Valdepeñas todo el cariño de un hijo de la tierra, y en ella encontró siempre la acogida y simpatías que puede prodigar una madre amantísima; y aunque alejado de ella, por su carrera, la dedicó sus recuerdos de hijo inolvidable, hasta en sus obras artísticas, como dan testimonio «El Sueño de un Cosechero» y «Los Mosquitos».

Hijo de D. Antonio Díaz y doña Teresa Sánchez, nació en Madrid, plaza de Santa Ana, número 10, el año 1859, siendo bautizado en la parroquia de San Sebastián.

Dedicado al arte, por vocación, y contrariado en sus primeros pasos por su padre, tuvo la suerte de ser alentado en sus aficiones por su santa madre, que secretamente proporcionaba los elementos pecuniarios, para que nada faltase en sus estudios, sufriendo madre ó hijo, con tal motivo, graves disgustos.

Por esto fué día grande, para toda la familia, aquel en que dieron al padre la grata noticia de que su hijo había hecho oposiciones, á la pensión de Roma, obteniendo el triunfo.

Antes de ir á Roma, había sido alumno de la Academia de San Fernando y de D. Jerónimo Suñol, presentando en la Exposición, de 1881, su primera estatua original, adquirida por el Estado, que le valió una medalla.

En Roma, donde pasó seis años, ejecutó el grupo *Tratalgár* que alcanzó premio, en la Exposición de 1884, y adquirido por el Estado figura hoy en el Museo de Villanueva y Geltrú.

El año 1887 envió también, desde aquella ciudad del arte, á la Exposición nacional, el grupo *Las Hijas del Cid*, que mereció premio, y figura actualmente, en Madrid, en el Museo Moderno de la Castellana, por haber sido adquirido por el Estado.

El año 1888 regresó á Madrid y ejecutó la estatua de *Quevedo*, que presentó en la Exposición del año siguiente y le valió la cruz de Carlos III.

Realizó varios trabajos de encargo, durante los años que transcurrieron hasta el 1892, en que hizo oposiciones y obtuvo la cátedra que al presente desempeña en la Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid.

En esta ciudad ejecutó el jarrón decorativo *El Sueño de un Cosechero*, tinaja en yeso, que figuró en la Exposición de Bellas Artes de 1895, y fué adquirido por el autor de estas notas biográficas, y la estatua *Instantánea*, que le valió ser propuesto para comendador de número de Isabel la Católica, libre de gastos.

Ultimamente modeló el relieve *Los Mosquitos*, premiado en la Exposición de 1904, que se conserva en su estudio y acaso podamos admirar algún día en Valdepeñas, por ser el punto en que debe figurar.

El resto del tiempo lo pasó pintando, nuestro ilustre paisano, y hoy se dedica especialmente á la pintura, teniendo gran aceptación sus retratos.

Artista infatigable, el señor Díaz y Sánchez, aprovecha los ratos de descanso artístico colaborando en periódicos y revistas á instancias de sus muchos amigos.

(Concluirá.)

(1) El Beato Padre, Fr. Juan Bautista de la Concepción, nació en Almodóvar del Campo, el 10 de Julio de 1561. Estudió en Gramática y Retórica, y después la Filosofía, en el Convento de P. Carmelitas descalzos de Almodóvar, cursó un año de Teología en la universidad de Baeza, y para el segundo año pasó á la de Toledo, donde antes de terminar el curso tomó el hábito trinitario, el 28 de Junio de 1580, profesando en 29 de Junio de 1581. Para su biografía pueden verse las obras siguientes: *Compendio de la vida, virtudes y milagros del Beato Juan Bautista de la Concepción*, fundador de la sagrada Orden de los Descalzos de la Santísima Trinidad, redención de cautivos. Dispuesto por el P. Fr. Luis de San Diego. Cronista general de dicha Orden. Segunda edición. A expensas de la misma Religión de Trinitarios Descalzos. Madrid. Imprenta de Rejillos, plazuela del Angel, 1820. *Compendio della vita del B. Giambattista della Concezione*, fondatore dell'ordine dei padri scalzi della SS. Trinita' della redenzione dei schiavi. In Roma 1819. Tre-ssso Vincenzo Foggioli Stampatore della R. C. A.

El Beato Juan Bautista de la Concepción, (1) con, ni aún siquiera á tratar del asunto. minazase á incitar á la obra de guardar recolección, consiguiéron si que ninguno se detendría acabar con los buenos deseos de aquellos trinitarios. Con estos calificativos, si bien no lograron que toda obra buena ha de tener sus impugnadores, y santurrones, lo que no es de extrañar dado ban, llamándoles hipócritas, recoletos, beatos dieran diversos epítetos á los que de ella trataban á quienes la Reforma no parecía bien, para que los conventos, para que los penitencia. que los religiosos se tratasen con gran rigor y se hiciese, sino cumplir con el mundo y con el rey, lo era Felipe II, ferviente partidario de lid, anunciaron no era su intento que aquello

— 15 —

duda haya celebrado la Orden Trinitaria otra junta tan importante, tan llena de paz y santidad como aquella.

Uno de los decretos ó actas de aquel Capítulo, con la aprobación de todos los provinciales, procuradores y capitulares, decía así:

«En todas las provincias de esta sagrada religión haya dos ó tres conventos de religiosos recoletos, donde traigan hábito muy áspero, guarden la regla primitiva al pie de la letra, donde se podrán pasar algunos religiosos, que con celo de Dios y de sus conciencias, deseando vida más áspera, quisieren por algunos años hacer más penitencia.»

Algún tiempo estuvo olvidado este decreto, si se exceptua lo que pasaba en Valdepeñas, de donde empezó á divulgarse por los conventos, hablando de él los frailecillos más humildes. La oleada fué extendiéndose de unos conventos á otros, donde sin cesar, ya en público, ya en secreto, unos preguntaban á sus compañeros su parecer sobre guardar recolección, otros si gustosos serían descalzos recoletos, no faltando quien encareciesen la importancia de la Reforma, sin la molestia que tenían en cosas del mundo; gastos de hábitos, cuidados de libros, olvido de Dios, conciencias no seguras y otras razones de las que se deducían los muchos bienes que reportaría la observancia más estrecha de la regla.

Poco tiempo duró el regocijo de los que ansiaban mayor perfección y austeridad de vida: los prelados que dieron el decreto de Vallado-

— 14 —

(1) Según el *Protocolo* citado «su vecindad llegaba á dos mil vecinos.»

en su mano el remediarla. Todos tenían una venta. El pueblo sentía su falta, más no estaba la materia y conocía la necesidad de un convento de religiosos, quienes, con su ejemplo y doctrina, enseñasen y ayudasen á los fieles á seguir el camino del cielo. La villa, en sus ayuntamientos y juntas, trataba también en su ayuntamiento y juntas, trataba también un convento de religiosos, quienes, con su indicándole la conveniencia de que estableciera manifestado á su señor, repetidas veces, tan poca la frecuencia de sacramentos, lo hacían corazon de ver que en un lugar tan grande era el Administrador del Marqués, lastimado el sino en que estos tratasen más de servir á Dios, no estaban en ser rica y tener muchos vecinos, cita que los verdaderos aumentos de su villa señor de Valdepeñas, varón piadoso, cono- lo. El Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, No sucedía otro tanto con los frutos del campo, palmente por sus abundantes cosechas.

zaban ya sus vinos, sino también y muy principalmente por la celebridad que en aquel entonces gozaba más de ser villa populosa (1) era rica, no solo el Capítulo general de Valladolid. Valdepeñas Era el año 1594. El mismo en que se celebró trinitarios calzados. anterior, se desarrollaban en los conventos de tanto que los hechos referidos, en el capítulo Veamos lo que sucedía en Valdepeñas, en de tantas maravillas y prodigios. permitiendo que esta ciudad fuese el principio

— 18 —

misma aspiración, más ninguno se determinaba con eficacia, hasta que llegó la oportunidad por inesperados medios.

Caminando el Marqués de Santa Cruz, para Almagro, acertó á ir en su compañía un trinitario calzado. La conversación recayó sobre los conventos, y en ella dijo el Marqués tenía pensado hacer, en Valdepeñas, un monasterio. El Fraile, cuidadoso del acrecentamiento de su religión, pidió al Marqués fuese de su Orden el que estableciera, á lo que replicó no podía complacerle, porque había de traer frailes pobres y descalzos. A esto respondió el Religioso que no había dificultad alguna, pues los trinitarios, en un Capítulo general que acababan de celebrar en Valladolid, habían acordado crear, en cada una de sus provincias, dos ó tres casas de religiosos recoletos que vestirían estameña basta y en la observancia habían de vivir con más rigor y recogimiento que la religión más descalza, guardando á la letra la regla primitiva. Muy bien le pareció al Marqués lo que oía, y aunque al Religioso no dió palabra de complacerle, este vió claramente que accedería á su pretensión.

El trinitario calzado que habló con el Marqués de Santa Cruz, P. Fr. Juan de Dueñas, conventual de la Membrilla, tan pronto como regresó al convento, refirió lo ocurrido al Beato Juan Bautista, en aquella ocasión en Membrilla, quien, abundando en iguales deseos, nada podía hacer por haber pasado gravísima enfermedad y estar imposibilitado. Dueñas que

— 19 —

Desearo la Santísima Trinidad dar al mundo un nuevo esplendor, á la Iglesia un nuevo plantel de santos y á su Orden una nueva forma, tuvo á bien de que así como Francia había gozado de los principios de esta religión, España disfrutase los primeros fervores de la Reforma. Y así como honró á Cierrotio, hortido desierto francés, designándole para habita- ción de tantos justos, de la misma manera favo- reció á Valdepeñas, de un modo singularísimo,

Favor singular que recibe Valdepeñas.—Necesidad de un convento de religiosos.—Necesidad de un peñas villa populosa y rica.—Necesidad de un Marqués de Santa Cruz con un trinitario cal- zado.—Llega la noticia al Beato Juan Bau- tista que estaba en Membrija.—Fr. Juan de Dueñas.—Marcos García.—El pueblo.—Car- ta al Marqués.—Reunión del Ayuntamiento.—Contestaciones.—Cofradía de San Nica- sio.—Nada sabe la Orden.

Lo que sucedía en Valdepeñas

CAPÍTULO II

— 20 —

había estado en Italia y sabía cuán a nigo era Clemente VIII de Reformas y religiosos pe- nitentes, decía á su compañero que Italia esta- ba llena de gente reformada y religiosísima, que Francia trataba de hacer recoletos trinita- rios que guardasen la regla primitiva, llegando á decirle: «Padre Fr. Juan si V. R. gustara y quisiera disponerse, me fuera con V. R. é hi- ciera una grande obra.» Mas viendo que el Beato Juan no hacía caso, sin duda por falta de salud, hubo de manifestarle que solo le quería para que vistiera el hábito y predicara (1). Nada ofreció el Beato Juan Bautista, por las dificultades que veía en la obra y su falta de salud.

No se desanimó por esto el buen fraile, Fr. Juan de Dueñas, antes al contrario, calla, viene á Valdepeñas, donde el Marqués le dijo quería fundar un monasterio, busca al administrador, Marcos García (2), sujeto honradísimo, celoso del culto divino y del bien del pueblo, á quien refiere su conversación con el Marqués, dán- dose tan buena traza que le atrae á su favor, informándole de los rigores de la regla, aspe- reza de hábito, estrechez de vida y poco re- galo en la comida

No hay para que decir que la noticia corrió por el pueblo, quien se pone de parte del Frai-

(1) De tal modo aprovechaba la predicación del Beato Juan, que una cuaresma, cansado un fraile de tantas confesiones, pidió al P. Ministro le mandase predicar de otra manera pues les quitaban la vida en el confesonario.

(2) Así consta en el *Protocolo* de nuestra propiedad. El Beato Juan le llama Manuel García.

uno de los que más ardentemente deseaban la Reforma, estaba como los demás, sin atreverse á hablar palabra, limitándose á pedir á Dios, con ayunos y oraciones la favoreciese.

— 16 —

CAPÍTULO PRIMERO

PRELIMINARES DE LA REFORMA

Primera piedra de la Descalcez Trinitaria.—Olvidase la Recolección y como resucita.—Contrariedad.—Hipócritas, recoletos, beatos y santurriones.—Silencio acerca de la Reforma.—El Beato Juan Bautista de la Concepción.

El día 8 de Mayo del año 1594, (1) se celebró en Valladolid Capitulo general de la Orden de la Santísima Trinidad. Esta reunión á la que asistieron los más graves religiosos calzados de las tres provincias de España (Castilla, Aragón y Andalucía) fué tan notabilísima, por las acertadas leyes, constituciones, actas y ordenaciones que en ella se formaron, que se

(1) *Biografía eclesiástica completa*. Tomo IV. 1851. Página 62.

Año Virgineo. Su autor el doctor D. Esteban Dolz del Castellar, presbítero. Tomo I. Madrid: 1851. Imprenta de Higinio Repeses. Página 175.

Beato Juan Bautista de la Concepción, por el P. Fr. Luis de San Diego. Madrid. 1820. Páginas 21 y 22.

Obras del B. Juan Baut. de la Concep. Tomo VIII. Parte I. Cap. I al V.